

Resolución N° 8: Desastres Naturales

XXIV Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano Panamá 5 y 6 de Diciembre de 2008

AO/2008/08

VISTO

La erupción del volcán Nevado del Huila en la República de Colombia que afectó principalmente los resguardos indígenas de la localidad de Belalcázar y causó a la fecha al menos diez víctimas fatales y un centenar de desaparecidos.

Las fuertes lluvias que han azotado diversas regiones del territorio panameño y en el estado de Santa Catarina en el sur del Brasil, dejando a su paso un saldo lamentable de pérdidas humanas y materiales.

La fuerte temporada de huracanes en el Mar Caribe que ha resultado devastadora para Cuba y Haití, causando 16 tormentas tropicales que generaron ocho huracanes, cinco de ellos de gran intensidad.

La Declaración final y Recomendaciones de la Conferencia Interparlamentaria sobre la “Situación de los Desastres Naturales y Sanitarios de la Región”, llevada a cabo en la Habana el 26 y 27 de junio de 2006, en la cual participaron las Comisiones Permanentes de Salud; de Medio Ambiente y Turismo; y de Agricultura, Ganadería y Pesca en la Conferencia; documentos que fueron elevados a la XXII Asamblea Ordinaria.

CONSIDERANDO

Que el Parlamento Latinoamericano persigue, entre otros propósitos enunciados en el artículo 4 de su Estatuto la defensa de los derechos humanos y el estudio, debate y formulación de políticas de solución de los problemas sociales de la comunidad latinoamericana.

Que el cambio climático ha alterado las condiciones ambientales de la humanidad, causando no sólo calentamiento global sino desastres y catástrofes naturales que se cobran miles de vidas anuales, alterando el ecosistema y perpetuando la fatalidad en el futuro, por la pérdida de cosechas, sequía de tierras, repentina aridez, etc.

Que este fenómeno amenaza con aumentar la intensidad y variabilidad de los patrones a los que estamos acostumbrados, incrementando la frecuencia de los potenciales Desastres Naturales.

Que de acuerdo con el segundo informe del IPPC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático de Naciones Unidas) en América Latina se extremarán las precipitaciones en las zonas más húmedas, así como las sequías en las zonas con menos lluvias,

Que América Latina, por ser una de las regiones vulnerables a esos cambios, sufrirá pérdidas económicas, sociales y ambientales de proporciones, sin tener gran responsabilidad en la causa del fenómeno.

Que, si bien el conjunto de la población puede ser potencialmente afectado por la ocurrencia de un desastre o catástrofe natural, son los grupos vulnerables los que se encuentran más expuestos a sus

efectos, sea por habitar terrenos con escaso valor económico (como sucede en gran parte con los grupos indígenas) como por encontrarse dificultados en su acceso a los servicios básicos de salud (como suele suceder con mujeres y sectores más empobrecidos).

Que América Latina no se puede permitir una nueva “década perdida”, y aún menos permanecer impasible frente a las consecuencias del cambio climático sobre la región, cuando el retroceso en su convergencia real con las economías más avanzadas podría ir esta vez bastante más allá de una década.

LA XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

RESUELVE

1. Su profundo pesar por las víctimas ocasionadas por los desastres y catástrofes naturales en la región.
2. La creación de un Grupo de Trabajo sobre Desastres y Catástrofes Naturales, en el marco de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, encargado de:
 - a. Detectar zonas peligrosas e identificar los grupos de poblaciones que se encuentran habitando en las mismas,
 - b. Realizar estudios de factibilidad de relocalización de esos grupos vulnerables.
 - c. Elevar recomendaciones a los países miembros, a efectos de evitar nuevas víctimas en futuros desastres y catástrofes, aminorando sus efectos.
 - d. Llamar la atención en la región a través de los Parlamentos miembros del Organismo, sobre las prioridades en nuestros países frente a esta problemática y las acciones que los gobiernos y la sociedad civil podrían tomar para afrontar el desafío.
 - e. Promover la creación de una nueva conciencia desde los institutos y hogares, puntos claves para realmente actuar, ya que el cambio climático es una realidad y se debe en gran parte a la acción del ser humano.